



Editorial

Este mes de octubre, hace un año que el Gobierno publicó el Real Decreto 16/2022 por el que se permitía que las trabajadoras del hogar pudieran cotizar por el desempleo.

CCOO ha llevado esta lucha a todas las mesas de negociación, ya que el sindicato siempre ha entendido que el trabajo del hogar es un empleo más, como cualquier otro sector. Por ello, tiene que tener las mismas condiciones: derecho a la negociación colectiva, definición de las categorías profesionales, reconocimiento de enfermedades profesionales y la eliminación de la cotización a la Seguridad Social por tramos, etc.

Uno de los requisitos para cobrar el desempleo es haber cotizado un año. Por ello, cumplido un

año desde la publicación en el BOE de este Real Decreto, todas las trabajadoras que hayan estado de alta en la Seguridad Social en estos doce últimos meses y sean despedidas, podrán solicitar y cobrar la prestación por desempleo haciendo efectiva una de las reivindicaciones históricas de CCOO.

Hemos tenido un año con muchas actividades y con la realización de talleres formativos. Porque cuando una conoce y está informada sobre sus derechos puede hacerlos respetar, y así mejoramos el sector. También hemos participado en charlas y en manifestaciones reivindicativas, para hacer visible a las trabajadoras del hogar y su lucha constante para equiparar los derechos respecto al resto de personas trabajadoras.

sumario

Pág. 2_ Asamblea de trabajadoras del hogar en CCOO PV

Pág. 3_ Curso sobre la nueva ley para las trabajadoras del hogar

Pág. 2_ Campaña de afiliación a la Seguridad Social #DaleDeAlta

Pág. 4_ Participación en el proyecto expositivo del IVAM 'En una casa'

Asamblea de trabajadoras del hogar en CCOO PV

CCOO PV organizó una asamblea con las trabajadoras del hogar, a la que asistieron 150 personas, en la que se constató el apoyo de toda la organización sindical y la necesidad de que todas las trabajadoras del hogar deberían formar un gran grupo. Un gran grupo para superar las dificultades y canalizar las ilusiones que nos hacen seguir caminando, con el fin de que se haga justicia, tanto en el ámbito profesional como en el social y cultural.

A la asamblea acudieron la secretaria general de CCOO PV, **Ana García**, y el secretario general de CCOO Hàbitat PV, **Josep Albers**. También participaron las secretarías de la Mujer de CCOO, **Carolina Vidal**, de CCOO Hàbitat, **Paloma Vázquez** y de CCOO PV, **Cloti Iborra**, para explicar los derechos que hemos conseguido desde la aprobación de la nueva ley, ahora hace un año.

Seguimos luchando para que se pueda cobrar el paro no solo a partir del 1 de octubre de 2023,



sino que se pueda retrotraer a antes de lo cotizado, porque es una discriminación por razón de sexo.

Que podamos cumplir las 40 horas que marca el contrato y no 24 horas por 7 días; que las horas de presencia sean pagadas, como dice la ley. Que seamos respetadas en el trabajo y fuera de él; que españolas y migrantes seamos una piña a la hora de reivindicar nuestros derechos.



En el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, CCOO Hàbitat PV, CCOO PV y el Grupo de Trabajadoras del Hogar de CCOO, lanzamos una campaña para incentivar que las personas que emplean a trabajadoras del hogar las afilien a la Seguridad Social.

Campaña #DaleDeAlta

La campaña iba dirigida también a los partidos políticos llamados a gobernar tras las elecciones generales del 23 de julio, para que tomaran medidas dirigidas a combatir la economía sumergida y la precariedad laboral en el sector. *“No podemos permitirnos como sociedad tener a trabajadoras sin derechos”.*

Con este propósito, se envió una carta en la que les emplazaba a recoger medidas en su programa para la mejora de las condiciones laborales de este colectivo. También hicimos un folleto explicativo con los 10 pasos a seguir para dar de alta a una trabajadora del hogar.



Curso sobre la nueva ley para las trabajadoras del hogar

Un encuentro propuesto por CCOO, enmarcado en el Pacte per l'Ocupació de la Ciutat de València, con **Pere Beneyto**, director provincial del Servicio Público de Empleo y **Antonio Sáez**, subdirector de Prestaciones (SEPE), sobre la nueva ley para la mejora de las condiciones de trabajo y de Seguridad Social de las trabajadoras del hogar. Fue un momento importante donde se nos dio toda la información de cómo se podían percibir las prestaciones de desempleo: la trabajadora debe estar de alta en la Seguridad Social, ya que una parte de la cotización va para el subsidio del desempleo.

La ley se aprobó en octubre del pasado año. Se necesita un año cotizado para cobrar 4 meses de prestación, con lo cual será en octubre de 2023 la primera vez que en España, si despiden a una trabajadora del hogar que tenga un año de cotización, podrá cobrar el paro. Y aunque llegemos

tarde a este derecho, se nos aplican las mismas reglas que a los trabajadores y trabajadoras de los demás sectores. Lo que se percibe está relacionado con lo que se cotiza, así pues, no depende de las horas que trabajes, sino del importe que se declare cuando te dan de alta. Solo se puede cobrar el paro si te han despedido. Si te vas voluntariamente, sin decir nada o avisando, no te corresponde el subsidio. Por eso, cuando te despiden no hay que firmar ningún papel que indique 'baja voluntaria' y hay que mirar que la fecha sea del día que te dan el papel, porque a partir de ese día, hay 20 días para reclamar si no estuviera correcta la documentación.

El curso ofreció información sobre la invalidez o los subsidios para mayores de 52 años. Esto nos invita a seguir formándonos, no solo para el paro, sino también para la jubilación, la enfermedad y otros aspectos de nuestra vida profesional.

Taller de trabajadoras del hogar en Sagunto

La sede de CCOO en Puerto de Sagunto acogió un taller formativo impartido por **Manolo Frutos**, abogado experto en la materia.

Acudieron varias compañeras que se informaron de sus derechos y de lo importante que es estar formadas para defenderlos. Contó con la presencia de **José**

Manuel Muñoz, de CCOO Camp de Morvedre y de **Joaquín Ipiens**, de CCOO Hàbitat PV, que atiende a trabajadoras del hogar en esta localidad.

Fue una tarde amena de mucho aprendizaje y cada una tuvo el espacio para comentar su experiencias y también aclarar sus dudas.



Visita a la exposición 'En una casa. Ana Penyas y Alba Herrero. Genealogía del trabajo del hogar y los cuidados'



Hemos asistido a la exposición del IVAM (Instituto Valenciano de Arte Moderno), ya que tres compañeras de CCOO, durante más de dos meses, han contribuido a la realización del fanzine sobre la genealogía del trabajo del hogar y los cuidados. En él, mujeres de diferentes nacionalidades, hablamos de nuestras experiencias en las casas en las que hemos trabajado y narramos nuestras vivencias.

Las trabajadoras del hogar llegan al ámbito museístico como protagonistas de un proyecto expositivo. Las responsables son la antropóloga e investigadora social, **Alba Herrero**, y la artista e

ilustradora, **Ana Penyas**. La exposición 'En una casa' traza una genealogía sobre las condiciones materiales, simbólicas, sociales y políticas en las que esta labor se desarrolló en el último siglo.

Y lo hace con un planteamiento que integra enfoques artísticos, sociológicos, políticos y etnográficos, junto a pulsaciones reivindicativas que tienen que ver con los derechos laborales y las conquistas del feminismo. Una iniciativa que busca ampliar la memoria colectiva desde las esferas subalternas, a partir de las experiencias de empleadoras del hogar de diversas edades y procedencias.

Libro 'Derechos y dignidad' para las trabajadoras del hogar



Tres compañeras del Grupo de Trabajadoras del Hogar, **Arabella Lozada, Mari Carmen Jiménez y Octavina Álvarez**, nos invitaron a participar en el libro de presentación del fanzine realizado en el marco de la exposición del IVAM 'En una casa'. Dibujamos nuestras vivencias como trabajadoras del hogar, con cosas cotidianas como las tareas diarias, las reglas de cada casa, lo que se puede hacer o se puede comer. También experiencias no tan habituales, como el encarcelamiento en el CIE de Zapadores (cuando una no tiene papeles se pasa mal). No estamos solas. Estas experiencias sirven para salir adelante, como uno de los dibujos 'seguimos luchando'.

Actividades



Durante el año hemos participado en charlas y manifestaciones, para visibilizar la lucha por conseguir derechos. También hemos participado en medios de comunicación. Todo esto combinado con las consultas de los **miércoles de 16 a 19 horas en el local de CCOO en Valencia** y las reuniones del grupo. Si te interesa participar, te esperamos. No estás sola, en CCOO tienes compañeras que te acompañan y asesores que te pueden orientar si tienes un problema laboral.